



CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

ESPAÑOLA DE DESARROLLO E IMPULSO FARMACÉUTICO S.A.

El Consejo de Administración, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y por acuerdo adoptado en la reunión celebrada con fecha 08/10/2021, procede a efectuar la convocatoria de la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, que se celebrará en las **OFICINAS DE ACOFARMA**, sitas en Madrid, **calle Poeta Joan Maragall (antigua Calle Capitán Haya) nº 56. 2º E**, **el día 10 de NOVIEMBRE de 2021, a las 12:30 horas**, en primera convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1. **Aprobación de las Cuentas Anuales Abreviadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2019, así como la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.**
2. **Aprobación de la aplicación y distribución del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2019.**
3. **Aprobación de las Cuentas Anuales Abreviadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2020, así como la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.**
4. **Aprobación de la aplicación y distribución del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2020.**
5. **Modificación del Artículo 17 de los Estatutos Sociales, para incluir la posibilidad de asistencia a la junta por medios telemáticos prevista en el Artículo 182 de la Ley de Sociedades de Capital y la convocatoria por parte de los administradores de juntas para ser celebradas sin asistencia física de los socios o sus representantes, exclusivamente telemáticas, prevista en el Artículo 182 bis de la Ley de Sociedades de Capital.**
6. **Autorización para la enajenación de la Finca Registral nº 3.123 de Algete, único activo esencial de la Sociedad, conforme a las condiciones que sean negociadas por el Consejo de Administración, sin limitación alguna respecto al precio de venta, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 160.f) de la Ley de Sociedades de Capital, como operación previa a la aprobación de la liquidación y disolución de la Sociedad. Otorgamiento de poderes.**
7. **Otorgamiento de poderes a Don Francisco de Paula Cañete Corchero.**
8. **Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la formalización, inscripción, interpretación, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.**
9. **Ruegos y preguntas.**
10. **Redacción, lectura y aprobación del Acta de esta Junta General Ordinaria.**



DERECHO DE INFORMACIÓN: En cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 197, 272.2 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar, a partir de la notificación de la presente convocatoria, el derecho que corresponde a todos los accionistas, de examinar en el domicilio social el texto íntegro del acuerdo propuesto, el Informe Justificativo elaborado por el Consejo de Administración, y los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Se hace constar que la presente convocatoria junto con el documento de representación y el Informe Justificativo son accesibles, descargables e imprimibles, desde la página web de la Sociedad (WWW.EDIFA.ES), inscrita en el Registro Mercantil, de conformidad con lo establecido en el Artículo 11 bis y ter de la Ley de Sociedades de Capital.

Sevilla, a 08 de OCTUBRE de 2021.

**Fdo.: El Presidente del Consejo de Administración.
Fernando Castillo Monreal**